

Comisión suplente:

Presidente: Don Climent Nadeu Camprubi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antoni Gasull Llampallas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan A. Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Asunción Moreno Bilbao, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francesc Vallverdu Bayes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21402 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 397. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Numero de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don José Angel Blesa Lalinde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María de los Angeles Hermosilla Alvarez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don César Nicolás Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don José Antonio Pérez Bowie, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Fernando Quintana Docío, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña Sultana Whanon Vesusan, Profesora titular de Granada.

21403 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 14 de mayo de 1993 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 14 de septiembre de 1993, a las diez horas, en la Biblioteca Universitaria (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

21404 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 14 de mayo de 1993, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de septiembre de 1993, a las diez horas, en la Biblioteca Universitaria (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, Granada).